



# CÍA. DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección : Abdón Calderón y García Moreno

PIÑAS - EL ORO

EXPEDIENTE: 38667.

Piñas 22 de Marzo 2007.

Lcda.:

Paola Vera.

DELEGADA DE LAS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ORO.

Presente:

De mis consideraciones.

Reciba un atento saludo a la vez que le deseo éxito en su labor.

En calidad de representante legal de la Empresa Unión Piñasense, me dirijo a Ud. Para solicitarle las Transferencias de las siguientes acciones. Las acciones de propiedad del Sr. Zambrano Añasco Franco Modesto, son transferidas a los siguientes Señores:  
César Fernando Valarezo Mora N°. Id. 0702714268 cuarenta (40) acciones.  
Cláudio Rolando Valarezo Ramirez. N°. Id. 0704484633 cuarenta (40) acciones.

Esperando que mi petición sea atendida le anticipo mis agradecimiento de estima.

Atentamente.

Joffre Javier Torres Encarnación.  
GERENTE.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE  
**UNION PIÑASIENSE S.A.**  
PIÑAS - EL ORO - ECUADOR